

---

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CONSOL-019-2022**  
**"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ENTIDADES PARAESTATALES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **OM-CONSOL-019-2022** correspondiente a la contratación del **"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ENTIDADES PARAESTATALES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:28** horas del día 23 de febrero de 2022, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de Fallo del presente procedimiento de licitación, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 13 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procede a informar a los presentes los resultados del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número **OM-CONSOL-019-2022** correspondiente al **"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ENTIDADES PARAESTATALES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.

**RESEÑA CRONOLÓGICA**

1.- El día 04 de febrero de 2022 se publicó la convocatoria número **OM-CONSOL-019-2022** en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de circulación estatal y

conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) respecto a la Licitación Pública Regional número **OM-CONSOL-019-2022** correspondiente a la contratación del **"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ENTIDADES PARAESTATALES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.

2.- El día 10 de febrero de 2022, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, en la que se hizo constar las modificaciones y respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes participantes formulándose el acta correspondiente.

3.- El día 11 de febrero de 2022, se llevó a cabo Segunda junta de aclaraciones, en la que se hizo constar las modificaciones y respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes participantes formulándose el acta correspondiente.

4.- El día 17 de febrero de 2022, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R. L. DE C. V., VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V. A. P. E., S. A. DE C. V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON APLICACIÓN Y SUMINISTROS TÁCTICOS DE MEXICO S. A. DE C. V., GRUPO GUARDIANES DE OCCIDENTE S. DE R. L. DE C. V. y PROTECCIÓN Y ESCOLTA DE MEXICALI S. DE R. L. DE C. V.**

5.- El día 22 de febrero de 2022, tuvo verificativo diferimiento del acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, formulándose el acta correspondiente.

6.- El día 23 de febrero de 2022, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes **GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R. L. DE C. V., VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V. A. P. E., S. A. DE C. V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON APLICACIÓN Y SUMINISTROS TÁCTICOS DE MEXICO S. A. DE C. V., GRUPO GUARDIANES DE OCCIDENTE S. DE R. L. DE C. V. y PROTECCIÓN Y ESCOLTA DE MEXICALI S. DE R. L. DE C. V.**, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALÓGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R. L. DE C. V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

PROTECCIÓN Y ESCOLTA DE MEXICALI S. DE R. L. DE C. V.	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
GRUPO GUARDIANES DE OCCIDENTE S. DE R. L. DE C. V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V. A. P. E., S. A. DE C. V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON APLICACIÓN Y SUMINISTROS TÁCTICOS DE MEXICO S. A. DE C. V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R. L. DE C. V.	<b>PAQUETE 1</b> <b>IMPORTE \$ 8´842,373.00</b> <b>SIN INCLUIR IVA A LA TASA DEL 8%</b>
PROTECCIÓN Y ESCOLTA DE MEXICALI S. DE R. L. DE C. V.	<b>NO PRESENTÓ</b>
GRUPO GUARDIANES DE OCCIDENTE S. DE R. L. DE C. V.	<b>PAQUETES 1 Y 3</b> <b>IMPORTE \$ 11´339,475.70</b> <b>SIN INCLUIR IVA A LA TASA DEL 16%</b>
VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V. A. P. E., S. A. DE C. V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON APLICACIÓN Y SUMINISTROS TÁCTICOS DE MEXICO S. A. DE C. V.	<b>PAQUETE 2</b> <b>IMPORTE \$ 3´035,344.32</b> <b>SIN INCLUIR IVA A LA TASA DEL 8%</b> <b>PAQUETE 3</b> <b>IMPORTE \$ 2´921,937.48</b>

**SIN INCLUIR IVA A LA TASA  
DEL 8%**

2.- El día 23 de febrero de 2022 la convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la licitación pública regional número OM-CONSOL-019-2022, con los siguientes resultados.

### **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de la propuesta económica presentada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones segunda etapa, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

### **LICITANTE: GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R. L. DE C. V.**

- En el numeral 6.2 inciso A) CATÁLOGO DE CONCEPTOS de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

#### ***“...6.2.- EL SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONOMICA:***

*A).- CATÁLOGO DE CONCEPTOS: En el que el licitante cotizará los servicios que propone, indicando precio unitario (hora o turno dependiendo del paquete a que corresponda) en número y letra, subtotal y señalando únicamente el porcentaje de IVA a trasladar. En caso de que no se indique el precio unitario en número y letra para cada una de las partidas que integran el paquete en que participa, será causa suficiente para desechar su propuesta. Pudiendo utilizar para ello los formatos proporcionados en el Anexo 7 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las condiciones indicadas en los numerales 4.5 de estas bases de licitación.*

**Así mismo el licitante deberá precisar la condición de precio fijo en moneda nacional durante la tramitación del presente procedimiento de licitación, la vigencia del contrato, así como en caso de prórrogas y convenios modificatorios al mismo, por lo que los precios ofertados no estarán sujetos a variación.**

*Dicho documento será utilizado en la evaluación...”*

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:** Para el PAQUETE 1 en que participa, presenta una propuesta económica por un importe de **\$ 8´842,373.00** m. n. (Ocho millones ochocientos cuarenta y dos mil trescientos setenta y tres pesos 00/100 moneda nacional) más IVA, sin embargo resultado de la evaluación económica se observa que en su Catálogo de Conceptos ANEXO 7, omite

precisar que el “precio fijo en moneda nacional será durante la tramitación del presente procedimiento de licitación, la vigencia del contrato, así como en caso de prórrogas y convenios modificatorios al mismo, por lo que los precios ofertados no estarán sujetos a variación”, establecido en el inciso a) del numeral 6.2 de las bases de licitación, por lo que se desecha su propuesta para el paquete 1 en que participa.

En virtud de lo anterior éste Comité de Adquisiciones considera que no garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente y es motivo para **desecharla**.

**LICITANTE: GRUPO GUARDIANES DE OCCIDENTE S. DE R. L. DE C. V.**

Para el **Paquete 1 en que participa**, reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de licitación, y presenta una propuesta económica por un monto de **\$ 8,409,887.50 M. N.** (Ocho millones cuatrocientos nueve mil ochocientos ochenta y siete pesos 50/100 moneda nacional) más el porcentaje del 16% de IVA a trasladar; y para el **Paquete 3 en que participa**, reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de licitación, y presenta una propuesta económica por un monto de **\$ 2,929,588.20 M. N.** (Dos millones novecientos veintinueve mil quinientos ochenta y ocho pesos 20 /100 moneda nacional) más el porcentaje del 16% de IVA a trasladar; de acuerdo a los precios unitarios señalados en el catálogo de conceptos del licitante, por lo que se determina su oferta solvente para los paquetes antes mencionados para la contratación de mérito, lo que queda detallado en el cuadro económico que se anexa a la presente acta.

**LICITANTE: VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V. A. P. E., S. A. DE C. V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON APLICACIÓN Y SUMINISTROS TÁCTICOS DE MÉXICO S. A. DE C. V.**

Para el **Paquete 2 en que participa**, reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de licitación, y presenta una propuesta económica por un monto de **\$ 3,035,344.32 M. N.** (Tres millones treinta y cinco mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 32/100 moneda nacional) más el porcentaje del 8% de IVA a trasladar; y para el **Paquete 3 en que participa**, reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de licitación, y presenta una propuesta económica por un monto de **\$ 2,921,937.48 M. N.** (Dos millones novecientos veintiún mil novecientos treinta y siete 48/100 moneda nacional) más el porcentaje del 8% de IVA a trasladar; de acuerdo a los precios unitarios señalados en el catálogo de conceptos del licitante, por lo que se determina su oferta solvente para los

paquetes antes mencionados para la contratación de mérito, lo que queda detallado en el cuadro económico que se anexa a la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por los licitantes: **GRUPO GUARDIANES DE OCCIDENTE S. DE R. L. DE C. V. para los paquetes 1 y 3 en que participa y VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V. A. P. E., S. A. DE C. V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON APLICACIÓN Y SUMINISTROS TÁCTICOS DE MEXICO S. A. DE C. V. para los paquetes 2 y 3 en que participa**, se determina solvente porque cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, reúne las condiciones requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

#### ADJUDICACIÓN

En consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de la propuesta aceptada del licitante y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación se determina adjudicar contrato relativo a la contratación del "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ENTIDADES PARAESTATALES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA" a los licitantes:

**LICITANTE: GRUPO GUARDIANES DE OCCIDENTE S. DE R. L. DE C. V.**, se adjudica contrato conforme a lo siguiente:

**Para el Paquete 1** por un monto de **\$ 8,409,887.50 M. N.** (Ocho millones cuatrocientos nueve mil ochocientos ochenta y siete pesos 50/100 moneda nacional) más el porcentaje del 16% de IVA a trasladar, por los precios unitarios que fueron señalados en su propuesta económica, por resultar solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y ajustarse a la disponibilidad presupuestal determinada por el "órgano requirente" para tal efecto.

**VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V. A. P. E., S. A. DE C. V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON APLICACIÓN Y SUMINISTROS TÁCTICOS DE MEXICO S. A. DE C. V.**

**Para el Paquete 2** por un monto de **\$ 3,035,344.32 M. N.** (Tres millones treinta y cinco mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 32/100 moneda nacional) más el porcentaje del 8% de IVA a trasladar, por los precios unitarios que fueron señalados en su propuesta económica, por resultar solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y ajustarse a la disponibilidad presupuestal determinada por el "órgano requirente" para tal efecto.

**Para el Paquete 3** por un monto de **\$ 2,921,937.48 M. N.** (Dos millones novecientos veintiún mil novecientos treinta y siete 48/100 moneda nacional) más el porcentaje del 8% de IVA a trasladar, por los precios unitarios que fueron señalados en su propuesta económica, por resultar solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y ajustarse a la disponibilidad presupuestal determinada por el "órgano requirente" para tal efecto.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en este acto queda legalmente citadas las personas morales en quien recayó la adjudicación de los contratos para presentarse a la firma del instrumento legal respectivo, dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del presente fallo en el domicilio de los "órganos solicitantes" debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades de su representante en el procedimiento de adjudicación, lo anterior para suscribir el contrato correspondiente.




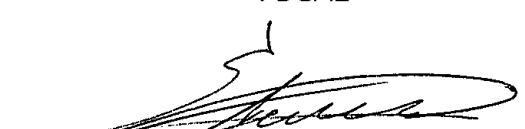
Así mismo, se le informa que con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones deberá presentar dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del contrato una Garantía de Cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en las "Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios", publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá con base en el monto máximo total del contrato abierto adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, esta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

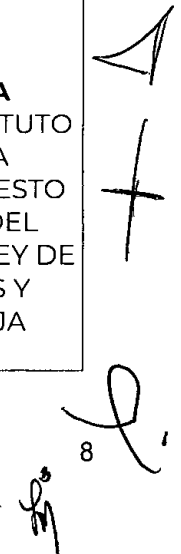
Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **11:35** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p><b>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</b> ASISTENTE EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p><b>C. JOSÉ LUIS ARMENTA RAMÍREZ</b> ANALISTA DE TRANSPARENCIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p><b>C. JOSÉ EDUARDO JAIMES OCHOA</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO CONTRA LAS ADICIONES DE BAJA CALIFORNIA (ICABC) SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



VOCAL



**C. CARLOS DANIEL ARREOLA CASTAÑEDA**  
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN TÉCNICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (CONALEP) SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

EN REPRESENTACIÓN:



**C. LAURA LUCÍA LARA MORENO**  
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace constar que no asistieron licitantes a este acto.



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL OM-CONSOL-019-2022  
SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ENTIDADES PARAESTATALES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CUADRO ECONOMICO

PAQUETE 1

NO	AREA O DEPARTAMENTO	DÍAS	NÚMERO DE ELEMENTOS Y HORARIOS	TURNOS	ELEMENTOS	HORAS DIARIAS POR ELEMENTO	TOTAL DE HORAS POR PERIODO	GRUPO SARGO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R. L. DE C. V.		GRUPO GUARDIANES DE OCCIDENTE S. DE R. L. DE C. V.
								PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
1	OFICINAS GASTELUM AREA DE RECEPCIÓN	LUNES A VIERNES	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	219	1	12	2,628		43.75	114,975.00
		SABADO Y DOMINGO	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	87	1	12	1,044		43.75	45,675.00
		SABADO Y DOMINGO	1 DE NOCHE / 19:00 A 7:00 HORAS	87	1	12	1,044		43.75	45,675.00
2	OFICINAS GASTELUM AREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CAJERO	LUNES A VIERNES	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	219	1	12	2,628		43.75	114,975.00
		SABADO	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	44	1	12	528		43.75	23,100.00
		LUNES A DOMINGO	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	306	1	12	3,672		43.75	160,650.00
3	OFICINAS BANQUETA Y ESTACIONAMIENTO	LUNES A VIERNES	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	306	1	12	3,672		43.75	160,650.00
		SABADO	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	44	1	12	528		43.75	23,100.00
		LUNES A DOMINGO	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	306	1	12	3,672		43.75	160,650.00
4	OFICINAS SUCURSAL MISION AREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CAJERO	LUNES A VIERNES	1 DE DIA / 08:00 A 19:00 HORAS	306	1	12	3,672		43.75	160,650.00
		SABADO	1 DE DIA / 08:00 A 19:00 HORAS	44	1	9	396		43.75	17,325.00
		LUNES A DOMINGO	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	219	1	12	2,628		43.75	114,975.00
5	OFICINAS SUC. CHAPULTEPEC AREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CAJERO	LUNES A VIERNES	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	219	1	12	2,628		43.75	114,975.00
		SABADO	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	44	1	12	528		43.75	23,100.00
		LUNES A VIERNES	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	219	1	12	2,628		43.75	114,975.00
6	AUTO PAGO RVA.	SABADO	1 DE DIA / 08:00 A 19:00 HORAS	44	1	9	396		43.75	17,325.00
		LUNES A VIERNES	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	219	1	10	2,190		43.75	95,812.50
		SABADO	1 DE DIA / 08:00 A 19:00 HORAS	44	1	9	396		43.75	17,325.00
7	AUTO PAGO CORTEL.	LUNES A VIERNES	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	219	1	9	1,971		43.75	86,231.25
		SABADO	1 DE DIA / 08:00 A 19:00 HORAS	44	1	9	396		43.75	17,325.00
		LUNES A VIERNES	1 DE NOCHE / 19:00 A 07:00 HORAS	219	1	12	2,628		43.75	114,975.00
8	AUTO PAGO GUANAJUA.	LUNES A VIERNES	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	219	1	12	2,628		43.75	114,975.00
		SABADO Y DOMINGO	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	87	1	12	1,044		43.75	45,675.00
		SABADO Y DOMINGO	1 DE NOCHE / 19:00 A 07:00 HORAS	87	1	12	1,044		43.75	45,675.00
9	ESTACIONAMIENTO CALLE RVA.	LUNES A DOMINGO	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	306	1	12	3,672		43.75	160,650.00
		LUNES A DOMINGO	1 DE NOCHE / 19:00 A 07:00 HORAS	306	1	12	3,672		43.75	160,650.00
		LUNES A VIERNES	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	306	1	12	3,672		43.75	160,650.00
10	ALMACENES GENERALES CASITA	LUNES A VIERNES	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	219	1	12	2,628		43.75	114,975.00
		SABADO Y DOMINGO	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	87	1	12	1,044		43.75	45,675.00
		SABADO Y DOMINGO	1 DE NOCHE / 19:00 A 07:00 HORAS	87	1	12	1,044		43.75	45,675.00
11	ALMACENES GENERALES AREA DE PAGO	LUNES A VIERNES	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	219	1	12	2,628		43.75	114,975.00
		SABADO Y DOMINGO	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	87	1	12	1,044		43.75	45,675.00
		SABADO Y DOMINGO	1 DE NOCHE / 19:00 A 07:00 HORAS	87	1	12	1,044		43.75	45,675.00
12	PLANTA EL INDIANO	LUNES A VIERNES	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	219	1	12	2,628		43.75	114,975.00
		SABADO Y DOMINGO	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	87	1	12	1,044		43.75	45,675.00
		SABADO Y DOMINGO	1 DE NOCHE / 19:00 A 07:00 HORAS	87	1	12	1,044		43.75	45,675.00
13	PLANTA EL GALLO CASITA	LUNES A VIERNES	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	219	1	12	2,628		43.75	114,975.00
		SABADO Y DOMINGO	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	87	1	12	1,044		43.75	45,675.00
		SABADO Y DOMINGO	1 DE NOCHE / 19:00 A 07:00 HORAS	87	1	12	1,044		43.75	45,675.00
14	PLANTA EL SAUZAL	LUNES A VIERNES	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	219	1	12	2,628		43.75	114,975.00
		SABADO Y DOMINGO	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	87	1	12	1,044		43.75	45,675.00
		SABADO Y DOMINGO	1 DE NOCHE / 19:00 A 07:00 HORAS	87	1	12	1,044		43.75	45,675.00
15	PLANTA DE TRATAMIENTO NOROESTE CASITA	LUNES A VIERNES	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	219	1	12	2,628		43.75	114,975.00
		SABADO Y DOMINGO	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	87	1	12	1,044		43.75	45,675.00
		SABADO Y DOMINGO	1 DE NOCHE / 19:00 A 07:00 HORAS	87	1	12	1,044		43.75	45,675.00
16	TANQUES MORELOS	LUNES A VIERNES	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	219	1	12	2,628		43.75	114,975.00
		SABADO Y DOMINGO	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	87	1	12	1,044		43.75	45,675.00
		SABADO Y DOMINGO	1 DE NOCHE / 19:00 A 07:00 HORAS	87	1	12	1,044		43.75	45,675.00
17	OFICINAS VICENTE GUERRERO	LUNES A VIERNES	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	219	1	12	2,628		43.75	114,975.00
		SABADO Y DOMINGO	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	87	1	12	1,044		43.75	45,675.00
		SABADO Y DOMINGO	1 DE NOCHE / 19:00 A 07:00 HORAS	87	1	12	1,044		43.75	45,675.00
18	CARRIZO AGUAS NEGROS SAN MARINO	LUNES A VIERNES	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	219	1	12	2,628		43.75	114,975.00
		SABADO Y DOMINGO	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	87	1	12	1,044		43.75	45,675.00
		SABADO Y DOMINGO	1 DE NOCHE / 19:00 A 07:00 HORAS	87	1	12	1,044		43.75	45,675.00
19	CARRIZO AGUAS NEGROS MILENIO 1B	LUNES A VIERNES	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	219	1	12	2,628		43.75	114,975.00
		SABADO Y DOMINGO	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	87	1	12	1,044		43.75	45,675.00
		SABADO Y DOMINGO	1 DE NOCHE / 19:00 A 07:00 HORAS	87	1	12	1,044		43.75	45,675.00
20	PARRAND AGUAS	LUNES A VIERNES	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	219	1	12	2,628		43.75	114,975.00
		SABADO Y DOMINGO	1 DE DIA / 07:00 A 19:00 HORAS	87	1	12	1,044		43.75	45,675.00
		SABADO Y DOMINGO	1 DE NOCHE / 19:00 A 07:00 HORAS	87	1	12	1,044		43.75	45,675.00

NO  
CUMPLE

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten signature]*

8,409,887.50  
 IVA  
 1,345,582.00  
 9,755,469.50

SUBTOTAL  
 TOTAL

NO	AREA O DEPARTAMENTO	DIAS	NUMERO DE HORAS Y TURNOS	ELEMENTOS	HORAS DIARIAS POR ELEMENTO	TOTAL DE HORAS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
1	ORINAS AREA DE RECEPCION	VACACIONES	1 DE NOCHE / (19:00 A 07:00 HORAS)	17	1	17	43.75	8,925.00	
2	ESTACIONAMIENTO	VACACIONES	1 DE DIA / (08:00 A 20:00 HORAS)	17	1	17	43.75	8,925.00	
								IMPORTE	17,850.00
GRUPO SARDO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R. L. DE C. V.								PRECIO UNITARIO	43.75

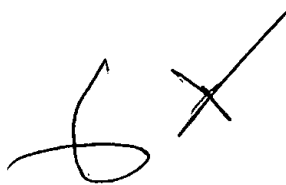
NO	AREA O DEPARTAMENTO	DIAS	NUMERO DE HORAS Y TURNOS	ELEMENTOS	HORAS DIARIAS POR ELEMENTO	TOTAL DE HORAS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
1	ORINAS AREA DE RECEPCION	LUNES A VIERNES	1 DE NOCHE / (19:00 A 07:00 HORAS)	38	1	38	43.75	19,950.00	
2	ESTACIONAMIENTO	LUNES A VIERNES	1 DE DIA / (08:00 A 15:00 HORAS)	42	1	42	43.75	12,862.50	
								IMPORTE	32,812.50
GRUPO GUARDIANES DE OCCIDENTE S. DE R. L. DE C. V.								PRECIO UNITARIO	43.75

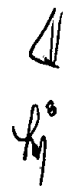
NO	AREA O DEPARTAMENTO	DIAS	NUMERO DE HORAS Y TURNOS	ELEMENTOS	HORAS DIARIAS POR ELEMENTO	TOTAL DE HORAS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
20	NEGAS MILITARIO	LUNES A DOMINGO	1 DE NOCHE / (19:00 A 07:00 HORAS)	308	1	308	43.75	160,650.00	
21	NEGAS RUIZ	LUNES A DOMINGO	1 DE DIA / (07:00 A 19:00 HORAS)	308	1	308	43.75	160,650.00	
22	NEGAS FRANCO	LUNES A DOMINGO	1 DE NOCHE / (19:00 A 07:00 HORAS)	308	1	308	43.75	160,650.00	
23	PLANTA DE TRATAMIENTO	LUNES A DOMINGO	1 DE NOCHE / (19:00 A 07:00 HORAS)	308	1	308	43.75	160,650.00	
24	AGUAS BLANCAS	LUNES A DOMINGO	1 DE DIA / (07:00 A 19:00 HORAS)	308	1	308	43.75	160,650.00	
25	AGUAS BLANCAS	LUNES A DOMINGO	1 DE NOCHE / (19:00 A 07:00 HORAS)	308	1	308	43.75	160,650.00	
26	MANADERO	LUNES A DOMINGO	1 DE DIA / (07:00 A 19:00 HORAS)	308	1	308	43.75	160,650.00	
27	MANADERO	LUNES A DOMINGO	1 DE NOCHE / (19:00 A 07:00 HORAS)	308	1	308	43.75	160,650.00	
28	INDUSTRIAL	SABADO	1 DE DIA / (07:00 A 19:00 HORAS)	44	1	44	43.75	13,475.00	
29	INDUSTRIAL	SABADO	1 DE NOCHE / (19:00 A 07:00 HORAS)	44	1	44	43.75	13,475.00	
30	VILLAS DEL PRADO	LUNES A VIERNES	1 DE NOCHE / (19:00 A 07:00 HORAS)	219	1	219	43.75	114,975.00	
31	CARCAJO A.N.	LUNES A DOMINGO	1 DE DIA / (07:00 A 19:00 HORAS)	308	1	308	43.75	160,650.00	
32	MANADERO AREA DE ATENCION AL PUBLICO Y CUERO	LUNES A DOMINGO	1 DE NOCHE / (19:00 A 07:00 HORAS)	308	1	308	43.75	160,650.00	
33	MANADERO	LUNES A DOMINGO	1 DE DIA / (07:00 A 19:00 HORAS)	308	1	308	43.75	160,650.00	
34	MANADERO	LUNES A DOMINGO	1 DE NOCHE / (19:00 A 07:00 HORAS)	308	1	308	43.75	160,650.00	
35	CARCAJO EL ROBLE	LUNES A DOMINGO	1 DE DIA / (07:00 A 19:00 HORAS)	308	1	308	43.75	160,650.00	
36	MANADERO	LUNES A DOMINGO	1 DE NOCHE / (19:00 A 07:00 HORAS)	308	1	308	43.75	160,650.00	
37	COLOMIA LAZARO	LUNES A VIERNES	1 DE DIA / (08:00 A 17:00 HORAS)	219	1	219	43.75	114,975.00	
38	COLOMIA LAZARO	LUNES A VIERNES	1 DE NOCHE / (19:00 A 07:00 HORAS)	219	1	219	43.75	114,975.00	
39	COLOMIA LAZARO	SABADO	1 DE DIA / (08:00 A 17:00 HORAS)	220	5	1,100	43.75	48,150.00	
40	COLOMIA LAZARO	SABADO	1 DE NOCHE / (19:00 A 07:00 HORAS)	220	5	1,100	43.75	48,150.00	
								IMPORTE	8,359,225.00
GRUPO SARDO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R. L. DE C. V.								PRECIO UNITARIO	43.75

**PAQUETE 2**

MUNICIPIO	No	CAPA	PERSONAL REQUERIDO	TOTAL DE HORAS	VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V. A. P. E., S. A. DE C. V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON APLICACIÓN Y SUMINISTROS TÁCTICOS DE MEXICO S. A. DE C. V.	
Ensenada	1	SAUZAL	1 ELEMENTO	5688	44.47	252,945.36
	2	CHAPULTEPEC	1 ELEMENTO	5688	44.47	252,945.36
	3	MANEADERO	1 ELEMENTO	5688	44.47	252,945.36
San Quintín	4	VICENTE GUERRERO	1 ELEMENTO	5688	44.47	252,945.36
Mexicali	5	SANTORALES	1 ELEMENTO	5688	44.47	252,945.36
	6	ORIZABA	1 ELEMENTO	5688	44.47	252,945.36
	7	GONZALEZ ORTEGA	1 ELEMENTO	5688	44.47	252,945.36
	8	CIPRES	1 ELEMENTO	5688	44.47	252,945.36
Tijuana	9	VALLE VERDE	1 ELEMENTO	5688	44.47	252,945.36
	10	LOMAS VERDES	1 ELEMENTO	5688	44.47	252,945.36
	11	DURANGO	1 ELEMENTO	5688	44.47	252,945.36
Rosarito	12	CHULA VISTA	1 ELEMENTO	5688	44.47	252,945.36
				<b>68256</b>		<b>3,035,344.32</b>

**SUBTOTAL 3,035,344.32**  
**IVA 242827.5456**  
**TOTAL 3,278,171.87**



### PAQUETE 3

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ELEMENTOS	HORAS X DIA	DIAS	TOTAL DE HORAS	VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V. A. P. E., S. A. DE C. V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON APLICACIÓN Y SUMINISTROS TÁCTICOS DE MEXICO S.		GRUPO GUARDIANES DE OCCIDENTE S. DE R. L. DE C. V.		PROTECCIÓN Y ESCOLTA DE MEXICALI S. DE R. L. DE C. V.	
						PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PLANTEL CONALEP ENSENADA	1	12	310	3720	45.83	170,487.60	45.95	170,934.00	NO PRESENTO PROPUESTA PARA ESTE PAQUETE	
		1	12	310	3720	45.83	170,487.60	45.95	170,934.00		
		7	12	227	2652	45.83	121,541.16	45.95	121,859.40		
2	PLANTEL CONALEP MEXICALI I	1	12	310	3720	45.83	170,487.60	45.95	170,934.00		
		1	12	310	3720	45.83	170,487.60	45.95	170,934.00		
3	PLANTEL CONALEP MEXICALI II	1	12	310	3720	45.83	170,487.60	45.95	170,934.00		
		1	12	310	3720	45.83	170,487.60	45.95	170,934.00		
4	CONALEP PLANTEL TECATE	1	12	310	3720	45.83	170,487.60	45.95	170,934.00		
		1	12	310	3720	45.83	170,487.60	45.95	170,934.00		
5	CONALEP PLANTEL TIJUANA I	2	12	227	5304	45.83	243,082.32	45.95	243,718.80		
		2	12	227	5304	45.83	243,082.32	45.95	243,718.80		
		1	12	89	1068	45.83	48,946.44	45.95	49,074.60		
		2	12	89	2136	45.83	97,892.88	45.95	98,149.20		
6	CONALEP TIJUANA II	1	12	310	3720	45.83	170,487.60	45.95	170,934.00		
		1	12	310	3720	45.83	170,487.60	45.95	170,934.00		
		7	12	227	2652	45.83	121,541.16	45.95	121,859.40		
7	CAST	1	12	310	3720	45.83	170,487.60	45.95	170,934.00		
		1	12	310	3720	45.83	170,487.60	45.95	170,934.00		
HORAS TOTALES:					63,756		2,921,937.48		2,929,588.20		

SUBTOTAL **2,921,937.48**  
 IVA **233754.9984**  
 TOTAL DEL PAQUETE **3,155,692.48**

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials. On the left, there is a large, stylized signature. Below it, there are smaller initials and another signature. On the right side, there is a large, bold signature.